



**Federación Española
de Pesca y Casting**



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52 fax 91-532.65.38
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7 bj.
46022 Valencia
Tel y Fax: 963715788
E-mail: comites@fepyc.es

**CIRCULAR Nº.- 30/10
A TODAS LAS FEDERACIONES TERRITORIALES
XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA OPEN DE PESCA ALTURA BRUMEO**

El Campeonato de España Open de la subespecialidad Altura Brumeo, está convocada por la Federación Española de Pesca y Casting en colaboración con la **Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana** y organizada por el **Club Náutico de Oropesa**, bajo la supervisión del Comité Técnico de la Especialidad.

La competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC.

Lugar y fecha

Club Náutico Oropesa del Mar

Se celebrará del **13 al 15 de agosto**.

La zona de pesca será la comprendida dentro de un radio (distancia) de **60 millas** desde el Club.

Concentración

La recepción de participantes tendrá lugar en el **Club Náutico Oropesa del Mar** a partir de las **18 horas**, del **Jueves día 13 de agosto**, previamente a la reunión de Patrones:

Dirección: **Club Náutico Oropesa del Mar (Castellón)**.

Tel.: **964 313055**

Fax: **964 310000**

E-mail: cnom@cnoropesa.com

Participación Oficial.

El Comité Técnico de la FEPyC podrá reservarse la designación de hasta cinco embarcaciones, cerrándose las inscripciones el día **4 de agosto** o en el momento mismo en que queden cubiertos los **30 amarres** declarados disponibles para ello por el Club Organizador. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través del Club Náutico.

Inscripciones

Las Pre-inscripciones (por Embarcación) se remitirán en la hoja de inscripción adjunta, en unión del justificante del ingreso al **C.N. Oropesa**, bien vía fax al nº **964 310000** o vía e-mail a cnom@cnoropesa.com

La inscripción está abierta a todas las embarcaciones que lo soliciten, previo pago de los derechos establecidos y aceptación del comité organizador.

Dicha inscripción dará derecho a las tripulaciones a:

Obsequios de la competición.

Invitaciones a todos los actos programados

Actos de la jornada de entrega de trofeos.

Amarre gratuito, **desde el día 12 al 16 de Agosto**.

La entidad organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque según su manga, eslora y calado.

Trofeos

A cargo de la Federación Española los siguientes:

Colectivos

Medallas para el patrón y tripulantes de los tres barcos mejor clasificados ORO, PLATA y BRONCE que acreditarán al Campeón de España, Subcampeón y tercer clasificado, respectivamente.



**Federación Española
de Pesca y Casting**



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52 fax 91-532.65.38
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7 bj.
46022 Valencia
Tel y Fax: 963715788
E-mail: comites@fepyc.es

A cargo del **Club Organizador:**

Individuales.

Trofeo al Campeón, al Subcampeón y al Tercer Clasificado.

Trofeo a la Pieza Mayor. (Si existiese empate a pieza mayor, se desempata por segunda, tercera, ... etc.).

Otros Trofeos previstos por el Club.

Bases

1. Tramitación.- Al cierre de las inscripciones, el Club Organizador remitirá éstas inmediatamente al estamento Federativo correspondiente, mediante un listado que debe contener los datos siguientes: Nombre de la Embarcación, nombre y dos apellidos de los tripulantes y su condición (patrón, armador, participante, etc.). Número de la Licencia Federativa, Federación Autónoma expedidora de la misma y nombre del Club por el que la obtuvo. Este listado será el básico para conformar la Clasificación Oficial.

2. La zona de Pesca será la prevista por la Organización, acordada con el Comité de la Especialidad y descrita en la Reunión de Patrones.

3. Sólo el Jurado podrá variar la zona de pesca por razones de seguridad o por otras causas.

4. Se autoriza el uso de un máximo de **cuatro** cañas en acción en cada embarcación. No se autorizan a bordo otras cañas o carretes de repuesto.

5. Reunión de Patrones.- Antes del inicio de la competición se celebrará una Reunión Informativa de Patrones, en la que la Organización y el Comité de la Especialidad comunicarán la ubicación del T.O.A. (Tablón Oficial de Anuncios) y de la Zona de Pesaje, las posibles modificaciones de última hora, aclaraciones de dudas de tipo técnico, las señales de inicio y final de cada jornada de pesca, el punto de entrada de embarcaciones, los sistemas de comunicaciones, el horario Oficial (R.N.E.), quedará debidamente constituido el Jurado de la Competición y se pasará lista, debiéndose completar, en su caso, el listado básico para la Clasificación.

6. Identificación.- A estos efectos, todas las embarcaciones vendrán obligadas a exhibir en lugar visible su nº de barco asignado en la Competición. Esta identificación será proporcionada por la Organización.

7. Antes de la salida, cada día el patrón firmará, entregándola a la Organización, una declaración de salida a efectos de seguridad, en la que hará constar la tripulación de pescadores a bordo.

8. A la llegada de las embarcaciones a puerto, tras el desembarque de las capturas en presencia de los Jueces, la Organización facilitará personal responsable de la recepción del pescado. El control del pesaje corresponderá a los Jueces.

9. Todos los participantes deberán estar en posesión de las licencias en vigor, Federativa y Administrativa además de la documentación correspondiente y concordante con la normativa establecida por la Administración correspondiente.

10. La tripulación constará de un mínimo de **dos** y un máximo de **cuatro** participantes. La composición de los equipos inscritos no podrá variarse en el curso de la Prueba. En caso de fuerza mayor (accidente, enfermedad, etc.) podrá solicitarse ante el Jurado la sustitución razonada y documentada de un participante; la decisión del Jurado será inapelable.

11. Seguridad / Responsabilidad.- Los patrones de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento, tanto por sí mismos como por su tripulación, de los reglamentos y normas específicas de la competición, de las comunicaciones y equipos de comunicación, así como de las leyes y normas de carácter general relativas a la pesca recreativa, navegación general y Reglamento de la FEPyC. y también de la vigencia de los seguros correspondientes.

En caso de avería deberá contactarse con la Organización a través de radio o teléfono móvil, por razones de seguridad y control.



**Federación Española
de Pesca y Casting**



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52 fax 91-532.65.38
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7 bj.
46022 Valencia
Tel y Fax: 963715788
E-mail: comites@fepyc.es

Todos los barcos participantes deberán poder utilizar los equipos de comunicación asignados por la organización, estableciéndose el canal de comunicación **69** de VHF.

12. El Comité de la Especialidad podrá establecer la necesidad de la actuación de Controles a bordo.

13. Las especies a capturar mediante esta Especialidad son los pelágicos como bacoretas, agujas, marlines o espadas, tiburones, lechas, etc., con la ayuda exclusiva de cebo natural.

A efectos de puntuación serán válidas las especies que a continuación se detallan:

Rayas / Mantas: **Prohibidas.**

Atún Rojo: **Prohibido.**

Otros Túnidos con peso mayor de **3 Kg.**

Picudos: si superan el mínimo de **120 cm.** de longitud (medidos desde el extremo del maxilar inferior hasta el radio más corto de la aleta caudal).

Al término de la competición, los patrones de las embarcaciones que hayan capturado especies del Anexo III, deberán cumplimentar obligatoriamente la declaración de desembarque entregada junto con la documentación, que será visada por el Juez de la competición para efectos estadísticos y su posterior remisión a la Secretaría General de Pesca Marítima.

14. El tallaje o peso mínimo legal será el establecido por el M.A.P.A. en el momento de celebración de la Competición. Se establece un mínimo de **tres kilogramos** para las capturas comunes que no tengan un tallaje específico propio. Las piezas que al capturarlas no cumplan de manera evidente el tallaje/peso previsto para la Competición, serán devueltas al mar de inmediato.

15. Líneas.- Su resistencia máxima será de **130 libras**. Las resistencias de las líneas podrán ser verificadas a instancia de los Jueces mediante el uso de dinamómetros adecuados. En caso de discrepancias, prevalecerá una medición realizada con el dinamómetro de la FEPyC.

16. Bajos de Línea o "leaders".- Si se utilizan, su longitud no excederá de 9,14 m. Son libres en cuanto a su resistencia y composición, excepto metálicos.

Doble Línea. No es obligatoria pero si se usa, su longitud no excederá de 9,14 m. y debe estar compuesta por la propia línea del carrete. La combinación de un "leader" más una doble línea no excederá de 12,19 m..

17. Anzuelos. Se estará en lo previsto en el Art. 20 de las Normas Genéricas. Los autorizados serán uno simple o dos simples en tándem según Normas I.G.F.A. Las posibles excepciones o limitaciones relativas al uso de los anzuelos, en su caso, se advertirán en la reunión de Patrones.

18. Cebos. El cebo será suministrado por la Organización. La cantidad de cebo y de brumeo será la misma para todos los barcos participantes y en ningún momento podrá sobrepasar los límites autorizados por la legislación vigente. Consistirá en **60 Kg. de sardina o caballa.**

Sistemas de control de capturas.-

Al finalizar la Competición, las embarcaciones que estuvieran en combate con alguna pieza, dispondrán de un tiempo adicional de **2 horas** para levantar la pieza enganchada, debiéndose retirar las cañas que no estén en combate.

En este caso la organización podrá designar a otra embarcación cercana para verificar y esperar hasta conseguir dicha captura, o agotar el plazo establecido.

La embarcación que esté a la espera, dejará de pescar a la hora señalada, limitándose a observar a la embarcación con contacto visual establecido.

Clasificaciones.-

Las Clasificaciones se realizarán siempre por Barco inscrito, vertiéndose al listado descrito en las Bases.



**Federación Española
de Pesca y Casting**



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52 fax 91-532.65.38
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7 bj.
46022 Valencia
Tel y Fax: 963715788
E-mail: comites@fepyc.es

1. Las puntuaciones para clasificar los resultados serán por la asignación de UN punto por gramo del peso de las capturas válidas.

2. La Clasificación se realizará por el peso total obtenido por cada embarcación en las dos Mangas, ordenado de mayor a menor y reasignado a "puestos" de menor a mayor.

En caso de empate a puestos se resolverá secuencialmente atendiendo los siguientes criterios:

- a)- Por el mayor número de puntos-gramos de una de las embarcaciones en su mejor Manga
- b)- Pieza Mayor.

3. En todos los casos la Clasificación Final, recogerá la puntuación (gramos) y la pieza mayor de cada Embarcación en cada Manga.

4. Ceros: En el caso de embarcaciones sin capturas válidas, la Clasificación Final será igual a la media de los puestos "cero".

Penalizaciones. Las capturas tendrán una tolerancia del 10% en el pesaje.

a) Si la pieza tiene una desviación de peso/longitud **superior** al mínimo acordado, no puntúa pero sí penaliza con su peso; si la desviación es inferior no penaliza ni puntúa.

b) Las penalizaciones por retraso en la hora de llegada, se establecen en un 25 % del peso total por cada 15 minutos de retraso.

c) Otras penalizaciones causadas por otros motivos podrán también ser aplicadas por el Jurado.

Temas de Interés:

1.-Las embarcaciones ejercerán la acción de pesca (excepto en combate) únicamente con el barco parado: Cuando pesque a la deriva tendrán que controlar constantemente su posición y comprobar que por efectos de las corrientes u otros motivos mantengan la distancia de seguridad de 1.000 m. con respecto a otras embarcaciones que estén en combate. En el caso de que dos embarcaciones, por efectos de viento o corriente, invadan entre sí el límite de distancia permitido, corresponderá levantar las líneas y desplazarse a aquella que hubiera parado en último lugar en la zona de pesca.

Si las embarcaciones están fondeadas, la distancia a respetar entre sí será de 500 metros, ampliándose a 1000 cuando una de ellas inicie un combate.

2. Dentro del Escenario señalado, las embarcaciones podrán operar en los lugares que elijan libremente, respetando las limitaciones previstas en el punto **ESCENARIO**. Tampoco está permitido que operen fuera de la zona de pesca señalada por la Organización.

3. Las embarcaciones, una vez situadas en el punto de fondeo o inicio de la acción de pesca, facilitarán al Jurado la posición del GPS y sonda. Cuando exista picada, se informará inmediatamente al Jurado indicando también el nombre del deportista que asume el combate. Al finalizar el combate, se informará "pescado a bordo" o "pérdida de la pieza". En caso de la pesca a la deriva, se comunicará posición y sonda inicial al Jurado, con cada deriva superior a 2 millas y cuando éste lo requiera.

4. El Comité de la Especialidad fijará la hora de comienzo y final de la competición. El Juez será quien dará la orden de líneas al agua y líneas fuera del agua.

**El Presidente Comité Técnico
Francisco Ramos Muñoz**





**Federación Española
de Pesca y Casting**



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52 fax 91-532.65.38
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7 bj.
46022 Valencia
Tel y Fax: 963715788
E-mail: comites@fepyc.es

PROGRAMA

Viernes, 13 de agosto.

20:00 h. Reunión de Patrones.

Sábado, 14 de agosto.

06:30 h. Desayuno en Club Náutico y verificaciones.

06:45 h. Firma de las Hojas de Salida y Salida del amarre.

07:30 h. Inicio de la competición.

18:30 h. Hora límite llegada al puerto.

19:30 h. Pesaje.

Domingo, 15 de agosto

06:30 h. Desayuno en Club Náutico y verificaciones.

06:45 h. Firma de las Hojas de Salida y salida del Amarre.

07:30 h. Inicio de la competición.

18:30 h. Hora límite llegada al puerto.

19:30 h. Pesaje.

21:30 h. Cena de Clausura del Campeonato de España para los participantes y personas acreditadas,
Proclamación de Campeones y entrega de Medallas y Trofeos.



**Federación Española
de Pesca y Casting**



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52 fax 91-532.65.38
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7 bj.
46022 Valencia
Tel y Fax: 963715788
E-mail: comites@fepyc.es

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA OPEN DE PESCA ALTURA BRUMEO
Se celebrará del 13 al 15 de agosto en el Club Náutico Oropesa del Mar

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN OFICIAL POR EMBARCACION

EMBARCACION: _____

	Deportistas, Nombre y Apellidos	Lic. Federativa	Fed. Autonómica Club Pertenecía
Patrón			
Tripulante			
Tripulante			
Tripulante			

Por Embarcación **120 €**

Por cada tripulante hasta cuatro, **120 €: Total**

Importe Final: **Euros**

El importe final anterior deberá ser transferido antes del día **4 de agosto**, a la cuenta corriente en Rural Caja
Número : **3082 1159 85 4382886622** a nombre del N.C. **Oropesa**, enviando copia del ingreso a la oficina del Club.

_____, **4, de agosto de 2.010**

El Patrón



**Federación Española
de Pesca y Casting**



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52 fax 91-532.65.38
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7 bj.
46022 Valencia
Tel y Fax: 963715788
E-mail: comites@fepyc.es

JURADO DE LA COMPETICIÓN

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA OPEN DE PESCA ALTURA BRUMEO

Se constituirá en la Reunión de Patrones procurando ajustarse al contenido del Artículo 45 del Reglamento de la FEPyC.

Presidente.....

Vice-Presidente / s.....

.....

Secretario.....

Vocal.....

Vocal.....

Juez.....

Juez.....

Lugar y fecha.....

Firma del Jurado

